



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 28 JUL 2017.

VISTO:

Que el próximo 1° de agosto se conmemorará el tricentésimo trigésimo aniversario de la fundación de del Colegio.

CONSIDERANDO:

Que su fundador el Presbítero Dr. Ignacio Duarte y Quirós consiguió el permiso para la creación del REAL Colegio Seminario Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, el día 1° de agosto de 1687, fecha esta, en que comienza a funcionar bajo el lema legado a la Institución de establecer una educación "En Virtud y Letras" que dotará a los jóvenes en el estudio de los saberes humanos y el desarrollo de los profundos valores humanos.

Que fechas como éstas, deben comprometernos a reflexionar sobre el camino marcado en la propia historia de la Institución, para reafirmar y replantear elecciones que permitan seguir construyendo, desde el seno de la propia comunidad, el camino de la educación pública, participativa, y democrática para toda la sociedad.

Que cabe destacar el esfuerzo y dedicación de sus jóvenes estudiantes y de todo el Personal de la Casa que representan a nuestra sociedad y bregan por alcanzar los beneficios que solamente la educación puede brindar en el camino de la libertad.

EL VICEDIRECTOR ACADÉMICO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art 1°) Otorgar asueto administrativo el 1° de agosto del corriente año, en el marco el tricentésimo trigésimo aniversario de la fundación de del Colegio.

Art2°) Invitar al Personal de la Casa, alumnos y ex alumnos, y a todos aquellos que hayan prestado servicios en nuestra Institución, a participar de este sentido homenaje.

Art3°) Protocolícese, publíquese, comuníquese a la Dirección de Personal del Colegio y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

329-17.-